

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas Y**  
**Sociales**

**Carrera de Ciencias Políticas**



**TESINA**

**La transición democrática y los gobiernos**  
**departamentales en el departamento de**  
**Ñeembucú**

**Domingo Silva Coronel**

**Pilar, Paraguay**

# 2010

## **Planteamiento.**

¿En qué modificó la realidad política de la comuna el cambio de sistema electoral en la transición democrática?

Sistematización del Problema.

- ¿Modificó la mentalidad de los ciudadanos la realidad política de la transición democrática?
- El sistema actual. ¿Tiene efectos positivos en los gobiernos municipales?
- ¿Se afianzó el sistema democrático con la transición?
- El sistema electoral vigente ¿Es una opción de cambio?

## **Objetivos.**

### **Objetivo General**

Conocer y describir las modificaciones de la realidad política de los gobiernos comunales durante el periodo de transición democrática.

### **Objetivos Específicos**

1. Investigar el grado de maduración cívica de los ciudadanos de la realidad política de la transición democrática.
2. Identificar los efectos positivos en los gobiernos municipales en el sistema de gobierno actual.
3. Analizar el afianzamiento del sistema democrático en la transición democrática.
4. Indagar si el sistema electoral es una opción de cambio en la transición democrática.

## **Conclusiones.**

Con el cambio del sistema electoral, se puede notar la variación de los miembros de las comunidades, que sistemáticamente van desarrollando un proceso de racionalización del modo de elegir a sus autoridades comunales, con la que se comprueba la hipótesis. Factores como cambios reales de sistemas electorales, de mentalidad de los electores y nuevas forma de hacer política contribuyeron en la credibilidad de los actos eleccionarios, para lograr la alternancia en los gobiernos municipales, problema analizado en esta investigación.

Los datos estadísticos recogidos reflejan el grado de madurez cívica de los electores considerando como fortaleza la emisión de un porcentaje considerable de voto cruzado. Esta actitud de los electores es una señal clara que la democracia se está encaminando hacia el sentido correcto.

En el último periodo un cuarenta y dos por ciento hicieron voto cruzado frente a un treinta y seis coma treinta y un por ciento del primer periodo y una gran mayoría asistieron al lugar de votación por medio propio. Haciendo esta comparación porcentual se demuestra el interés que van tomando los ciudadanos para cumplir con sus deberes cívicos.

Otros tantos opinan que, se debe cambiar el sistema de votación de lista cerrada por lista abierta y de voto directo al sistema de Ballottage. Con estos datos se demuestra que las listas cerradas no permiten elegir a personas, sino elegir listas y que el voto directo no refleja la mayoría, en cambio con el Ballottage se asegura la mayoría con más de 50%.

Se destaca que el fanatismo va perdiendo vigencia imponiéndose el voto a conciencia, señal positiva que indica el progresivo avance hacia el fortalecimiento de una democracia plena en un corto lapso de tiempo, estos datos son muy alentadores para el proceso que va avanzando con muy buenos resultados.

Como debilidad se puede resaltar que, existe un menor porcentaje de electores que se mantienen en el fanatismo, en el prebendarismo, y la idolatría a sus líderes. Esto demuestra el arraigo de nuestra cultura que persistirá aun por un tiempo, difícil de eliminar pues lleva su proceso.

Los gráficos demuestran el avance de un despertar democrático que podrá perdurar si el pueblo y los dirigentes ponen sus esfuerzos a favor del mismo.

Concluyendo, del resultado de este trabajo se tiene datos alentadores que si se mantienen redundarán en beneficio de una conciencia cívica madura para bien de nuestro querido Paraguay y de las futuras generaciones.

## **Bibliografía.**

- FLECHA, Victor Jacinto. Sosa, Enrique. Cristaldo, Bias: Descentralización Paraguay y América Latina.2003
- TAMAYO, TAMAYO, Mario, El Proceso de la Investigación Científica, México.
- POLITICA, Estrategias y Actividades de una Buena Gestión Municipal
- JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Código Electoral. Ley N° 01/90
- ACTAS JUNTA ELECTORAL DE PILAR -1991
- CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1992
- JUSTICIA ELECTORAL, Legislación Electoral.
- JUSTICIA ELECTORAL, Cartografía Electoral 2001.
- JUSTICIA ELECTORAL, Cartografía Electoral 2002
- LEY N° 222 ORGANICA MUNICIPAL
- RESUMEN DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL NUMERO 1294
- LATERZA RIVAROLA, Gustavo. Municipio y Municipalidad -1989
- BIELSA, Rafael. Principios de Régimen Municipal. 38. Edición
- OSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas, Ciencias Sociales. Editorial Heliasta.
- Resoluciones del Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
- Tribunal Electoral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, proclamaciones de Candidatos.
- Fuentes - Municipalidades de los 16 distritos del Departamento de Ñeembucú.
- Fuente Internet. <http://paraguay.usaid.gov/historia>.
- Fuente Internet. <http://www.yagua.com/notas>. Domingo Silva Coronel

- 'La transición Democrática y Los Gobiernos Municipales en el Departamento de Ñeembucú
- Fuente Internet: <http://www.tsje.gov.py/elecciones>.
- Enciclopedia VISOR
- BARON, Antón Peter - El Trabajo Intelectual y la Investigación en las Ciencias Sociales. Editorial VAZPI S.R.L.